

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 17 de diciembre de 2025, complementaria de la resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición de promoción interna y sistema general de acceso libre para la provisión de 69 plazas de personal técnico, de gestión y de administración y de servicios laboral fijo de administración y servicios de los grupos y niveles salariales A1, A2, B2, C1, C2, C3 y D.

Este Rectorado, en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto modificar la Convocatoria de Concurso-Oposición Libre, resolución de 24 de noviembre de 2025, en el siguiente sentido:

1. Se modifica el punto 2.1.2.3 y el punto 2.2.3.3 de las bases de la convocatoria donde se incluye el siguiente apartado:

- c) Quienes opten a las plazas número de Orden 24 y 33, además de la titulación exigida o experiencia profesional sustitutiva, certificado de capacitación que habilite para el desempeño de las funciones a, b y c emitido por la autoridad competente según lo establecido en el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia y en la Orden ministerial ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Madrid, 17 de diciembre de 2025.- EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM 68, de 21 de marzo), P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Resolución de 13 de mayo de 2025 de la Gerente de la UCM, BOUC 16, de 20 de mayo), Felipe Martínez López.